



Re: COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00089-00

Desde ruby smith mendez gonzalez <rubys197@hotmail.com>

Fecha Lun 21/10/2024 13:33

Para Juzgado 04 Administrativo Oral - Arauca - Arauca <jadm04arau@notificacionesrj.gov.co>

Muy buenas tardes a quien interese yo como esposa del señor Gabriel Hernan Torres aya y madre de los hijos Maryuri yajaira torres Méndez identificada con cedula de ciudadanía 1115736339 Karolain Briyethe Torres Méndez y identificada con cédula de ciudadanía y 1115744737 y Brian Emmanuel torres Méndez identificado con cédula de ciudadanía y 1115721295 desisto de continuar con el proceso ya que han pasado muchos años y también muchos gastos y no salió nada.

Obtener [Outlook para Android](#)

From: jadm04arau@notificacionesrj.gov.co <jadm04arau@notificacionesrj.gov.co>

Sent: Tuesday, October 8, 2024 4:09:08 PM

To: emmanuelto2004@gmail.com <emmanuelto2004@gmail.com>; rubys197@hotmail.com <rubys197@hotmail.com>

Subject: COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00089-00

COMUNICA ACTUACION PROCESAL RAD 2015-00089-00

JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO DE ARAUCA

ARAUCA (ARAUCA)-81001, martes, 8 de octubre de 2024

COMUNICACIÓN No. 3238

Señor(a):

RUBY SMITH MENDEZ GONZALEZ

Email: emmanuelto2004@gmail.com; rubys197@hotmail.com;

ACTOR: RUBY SMITH MENDEZ GONZALEZ

DEMANDANDO: HOSPITAL DEL SARARE E.S.E Y OTROS Y OTRO

RADICACIÓN: 81001-33-33-751-2015-00089-00

PONENTE: JUZGADO 4 ADMINISTRATIVO ORAL DE ARAUCA

ACCION DE REPARACION DIRECTA

Para los fines pertinentes me permito informarle que en la fecha 07/10/2024 se emitió Auto requiere en el asunto de la referencia.

Para consultar y visualizar el expediente ingrese al siguiente link de SAMAI: [URL Proceso](#)

Apreciado usuario en cumplimiento del Acuerdo PCSJA23-12068 del 16/05/2023, se informa que el medio dispuesto para la radicación de memoriales, solicitud de acceso virtual a los expedientes, solicitudes de citas, copias, entre otros, es la ventanilla de atención virtual, a la que podrá ingresar a través del siguiente enlace: [URL Ventanilla de Atención Virtual](#)

Cordialmente,

Firmado electrónicamente por: MARIA DEL CARMEN GAMA GUEDEZ

Fecha: 08/10/2024 16:09:08

Secretario

Se anexaron (1) documentos, con los siguientes certificados de integridad:

- Documento(1):
54_Autorequiere_Autorequi_49AutoRequiereApoder_0_20241007151414739.PDF
- Certificado(1):
ED83EDCD3EA69AFB62B813646BAF3933005164CD966B0230D90CB77B084C9609

Usted puede validar la integridad y autenticidad de los documentos remitidos, ingresando los certificados referidos al siguiente link: [URL Validador](#)

con-6870-LBL

Por favor no imprima este correo electrónico a menos que sea necesario / disminuya el consumo del papel. Se han omitido las tildes y caracteres especiales para efectos de compatibilidad.

SEDE ELECTRÓNICA DE LA JURISDICCIÓN DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DE COLOMBIA SAMAI

Ha recibido este correo electrónico porque está intentando realizar una acción en la ventanilla virtual de SAMAI.

Rama Judicial de Colombia | © 2020 - 2024 Copyright: Consejo de Estado

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.